



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 251  
Año XL  
Legislatura X  
11 de noviembre de 2022

## Sumario

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.8. DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

##### 3.8.2. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Propuestas de resolución presentadas con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón . . . . . 17930

---

### 13. OTROS DOCUMENTOS

#### 13.4. OTROS DOCUMENTOS

Aprobación por las Cortes de Aragón del Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 2 de noviembre de 2022, por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023 . . . . . 17979

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.8. DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

##### 3.8.2. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

## **Propuestas de resolución presentadas con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con el artículo 229 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que se insertan a continuación, presentadas por los Grupos Parlamentarios con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL G.P. VOX EN ARAGÓN DE RECHAZO GLOBAL DEL CONTENIDO DE LA COMUNICACIÓN

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan de manera global el contenido de la comunicación del Gobierno de Aragón en el debate de política general sobre el estado de la comunidad autónoma, por su visión alejada de la realidad de los aragoneses, asumiendo políticas globalistas dictadas por organismos supranacionales propias de la agenda 2030, y por la incapacidad del gobierno de articular soluciones políticas centradas en mantener la calidad de los servicios públicos esenciales de Aragón, como son la sanidad, educación y servicios sociales, así como por su desinterés en reducir gasto político improductivo.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón  
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

#### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (CS)

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Dotar de recursos humanos y materiales suficientes para reducir las listas de espera para la valoración del grado de discapacidad y dependencia que existen en Aragón.

2. Mejorar el procedimiento de solicitud y concesión del Ingreso Mínimo Vital para garantizar un nivel mínimo de renta a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad económica.

3. Instar al Gobierno de España a cumplir con su compromiso presupuestario para el mantenimiento del sistema de atención a las personas en situación de dependencia en Aragón.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Poner en marcha en el ámbito de sus competencias, medidas que ayuden a la conciliación de todo tipo de familias, así como a afrontar como una de sus prioridades los problemas que afectan a la juventud aragonesa especialmente para favorecer la inserción laboral, la emancipación y el acceso a la vivienda.

2. Que se adopten todas las medidas necesarias para reducir el impacto de la subida del precio de la electricidad y del combustible en las familias y consumidores vulnerables para paliar la pobreza energética que afecta a muchos aragoneses.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a respaldar con financiación suficiente cuantos proyectos de mejora, modernización, extensión de pistas y conexión de estaciones de los valles de Tena y Aragón que favorezcan el desarrollo del sector de la nieve y todo su ámbito socioeconómico.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Incorporar en el texto de la futura Ley Aragonesa de Cambio Climático y Transición Energética un Mapa de Suelos, el Mapa Aragonés para la instalación de plantas de generación eléctrica de origen renovable en el que se

especifiquen las zonas que no son aptas, las zonas con limitaciones ambientales y territoriales y las zonas libres o con escasas limitaciones ambientales.

2. Impulsar todas las iniciativas posibles para la instalación en Aragón de una fábrica de semiconductores dentro del marco de las acciones a realizar por el Gobierno Central en el PERTE de microelectrónica y semiconductores.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a afrontar los problemas de vivienda con una serie de medidas:

1. Incrementar la cantidad de viviendas disponibles en la Red de Bolsas de Vivienda para alquiler social de Aragón y reducir la lista de espera para acceder a un alquiler social.

2. Crear un Plan de Fomento del Alquiler Asequible con el objetivo de incrementar la oferta de vivienda en alquiler incorporando vivienda vacía al parque de viviendas disponible para facilitar el acceso a una vivienda a toda la población y reducir el precio del alquiler.

3. Reforzar los medios humanos y materiales de la Dirección General de Vivienda para resolver en forma y plazo las convocatorias de ayudas al alquiler de vivienda en sus respectivas modalidades.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

a) Impulsar las iniciativas oportunas que contribuyan a acabar con la precariedad laboral y reducir los altos niveles de desempleo juvenil estableciendo así mismo un modelo de formación permanente que facilite la mejora de las capacidades de los trabajadores a lo largo de toda su vida profesional al objeto de reducir la dificultad de las empresas para encontrar trabajadores cualificados.

b) Unificar todas las herramientas de las que dispone el gobierno de Aragón para potenciar los proyectos innovadores a través de un Centro de Innovación Empresarial de alto rendimiento, vinculados con el aprovechamiento de las nuevas tecnologías estableciendo programas para los distintos estadios de los proyectos, inicio, consolidación y crecimiento.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a implementar, antes de finalizar la legislatura, el plan estratégico del trabajador autónomo establecido en la Ley 7/2019, de 29 de Marzo, de apoyo y fomento del emprendimiento y del trabajo autónomo en Aragón como instrumento básico de planificación, coordinación, ejecución, desarrollo y evaluación de las medidas y políticas públicas que se desarrollen en materia de emprendimiento.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Que facilite que las Administraciones locales cuenten con una policía local formada y dotada suficientemente de equipos de protección y de contención así como de medios materiales para el desarrollo de sus funciones.

2.º Instar al Gobierno de España a:

a) que garantice la seguridad en el medio rural mediante la provisión de plazas suficientes de agentes de la Guardia civil para dar un adecuado servicio a los municipios, barajando la posibilidad de incentivar estas plazas a fin de que sean cubiertas con efectivos bastantes.

b) que se garantice que el sistema de cita previa para interponer denuncias sea compatible con un sistema de denuncia presencial en los cuarteles de la Guardia civil de Aragón.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, con el fin de que se acometan medidas de impulso a la justicia y de que pueda darse a los ciudadanos una respuesta de calidad y ágil a las pretensiones que ejerciten ante los Tribunales, garantizando la defensa digna de los intereses de los aragoneses a que:

1) Dote de medios materiales y personales suficientes, con especial atención a aquellos juzgados que sufren mayor carga de trabajo y sin menoscabo del derecho a la defensa en igualdad de condiciones en todo el territorio de la Comunidad autónoma.

2) Dote de medios materiales y personales suficientes para la prestación del turno de oficio, justicia gratuita y servicios derivados de la misma, que perciben los profesionales adscritos así como los Colegios Profesionales que los gestionan.

3) Impulse las unidades de valoración del IMLA, a los equipos de medio abierto y a los gabinetes psicosociales adscritos a los Juzgados.

4) Cree unidades de mediación adscritas a los Juzgados del territorio de la Comunidad Autónoma que den respuesta a las previsiones legislativas.

5) Implante un servicio de mediación dentro del sistema de justicia gratuita que garantice el acceso de todos los ciudadanos a la misma.

6) Impulse la accesibilidad cognitiva de las sedes judiciales, documentos y actuaciones judiciales.

Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España al refuerzo de la planta judicial de la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Promover el desarrollo de la conectividad satelital digital, en aras de que todas las personas en Aragón puedan ejercer su derecho fundamental a la conexión a Internet.

2.º Promover el estudio del uso de la fibra oscura en nuestra comunidad, en aras de lograr una conectividad a Internet en todo el territorio, permitiendo el acceso a los servicios públicos a la ciudadanía y las empresas, logrando así la plena digitalización de Aragón.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a concretar las actuaciones contempladas en La Ley de Investigación e Innovación de Aragón, particularmente el artículo 37.2.c, relativo a la financiación privada, mecenazgo y crowdfunding, encaminadas a favorecer inversiones en áreas y sectores estratégicos mediante un impulso a la cultura de inversión en capital riesgo y obtención de beneficios a largo plazo.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a trabajar de manera conjunta con todos los grupos parlamentarios a fin de establecer las bases para alcanzar un pacto por la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma, comprometiéndose a convocar, en el plazo de 3 meses, una mesa de trabajo sobre las necesidades urgentes de la atención primaria, en la que deberán valorarse, al menos, las siguientes propuestas:

a) Dotar de partidas presupuestarias específicas y claramente identificables a la atención primaria en los próximos presupuestos de Aragón.

b) Revisión del mapa sanitario para incluir nuevas áreas de salud que den respuesta a la realidad demográfica de nuestra Comunidad Autónoma y a las demandas de su población.

c) Actualización del plan de Recursos Humanos y de las plantillas de los centros de atención primaria.

d) Actualizar el plan de incentivos para los profesionales de atención primaria, ajustando los mismos a la realidad asistencial de Aragón, con el objetivo prioritario de cubrir las plazas existentes, especialmente en los centros de atención primaria del entorno rural, comprometiéndose a poner en marcha de manera real y efectiva todos los incentivos que se incluyan en el mencionado plan.

e) Refuerzo del papel de otros colectivos sanitarios dentro de los equipos de atención primaria, destacando entre otros, odontólogos, matronas, psicólogos, rehabilitadores, fisioterapeutas o trabajadores sociales.

f) Refuerzo de los equipos de pediatría dentro de los equipos de atención primaria.

g) Reformar el modelo de gestión de los diferentes centros de atención primaria, fomentando la autogestión, en base a contratos programa en los que se fijen objetivos claros y medibles en base a datos e indicadores de calidad asistencial y terapéutica actualizados, así como criterios de eficacia y eficiencia en la gestión.

h) Desarrollar un nuevo plan de infraestructuras sanitarias 2023— 2026, en el que se incluyan las necesidades existentes tanto presentes como futuras, de atención primaria. Un plan que incluya cronograma, así como dotación presupuestaria suficiente.

i) Desarrollar protocolos de coordinación entre atención primaria y atención especializada poniendo al paciente en el centro de todos los procesos asistenciales.

j) Reactivar, en el plazo máximo de 3 meses, los Puntos de Atención Continuada que fueron cerrados en Zaragoza capital, a fin de liberar de carga asistencial a los servicios de urgencias de los Hospitales Aragoneses.

k) Desarrollar planes de integración de las farmacias comunitarias dentro del sistema sanitario aragonés, a fin de incrementar y mejorar la colaboración de las farmacias con los centros de atención primaria, especialmente en el medio rural. Fomentar la implantación de los Sistemas Personales de dispensación (SPD) para que desde la propia farmacia se pueda hacer un seguimiento individualizado de la adherencia al medicamento de cada uno de los pacientes.

l) Implementar el protocolo de actuaciones conjuntas en centros residenciales de personas mayores y centros de personas con discapacidad entre los Departamentos de Sanidad y Ciudadanía y Derechos Sociales, en todo Aragón.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar planes reales y efectivos para hacer frente al incremento de las listas de espera, prestando especial atención a las de primera consulta y pruebas diagnósticas, desarrollando al menos las siguientes propuestas:

a) Publicación de las listas de espera de pruebas diagnósticas, e información a los usuarios a través del perfil individual de la APP Saludinforma.

b) Desarrollar un plan de alta y media tecnología que defina las necesidades existentes en Aragón, haga frente a la obsolescencia programada y de respuesta, en el plazo de los próximos 4 años, a las necesidades de adquisición de equipamientos a fin de poder reducir las listas de espera de pruebas diagnósticas.

c) Actualización de las listas de espera de primera consulta, las cuales llevan sin ser actualizadas desde el mes de mayo de 2022.

d) Informar a los usuarios a través del perfil individual de la APP Saludinforma de la lista de espera y demora existente para acceder a la primera consulta de especialista.

e) Desarrollar e implementar un plan para hacer frente a las largas listas de espera de primera consulta en nuestra comunidad.

f) Incrementar las partidas presupuestarias destinadas a los conciertos sanitarios entre la sanidad pública y la privada a fin de hacer a las largas listas de espera tanto de primera consulta como quirúrgicas existentes en nuestra comunidad.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, a través del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente:

a) Se siga insistiendo en un cambio justo de la PAC 2023-2027 que se adapte a las necesidades reales de la actividad agrícola y ganadera, que elimine la estratificación de la tierra y los derechos históricos y que premie a los agricultores y ganaderos en activo ante la coyuntura económica y social causada por la guerra de Ucrania y por el aumento de los costes de producción.

b) Destine los fondos correspondientes a derechos históricos a la promoción y fomento de la ganadería extensiva e intensiva así como de la agricultura tradicional en nuestra comunidad.

c) Impulse la ganadería extensiva como sector vinculado al desarrollo rural y al mantenimiento de los recursos naturales, fomentando la formación y el reemplazo generacional que permita la subsistencia del sector, garantizando, así, una adecuada vertebración del medio rural y el mantenimiento de hábitats de notable interés y singularidad ecológica.

d) Adopte medidas que incentiven la producción de cereal y oleaginosas mediante siembra directa, como forma de potenciar la producción local de Aragón y de suplir la escasez actual y futura de productos derivados del aceite de girasol.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 16

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la implantación de un Plan de gestión forestal sostenible e inteligente, haciendo uso de las nuevas tecnologías como vía complementaria de prevención ante los incendios forestales, especialmente en épocas de mayor riesgo, con el fin de garantizar la persistencia de nuestros bosques, mejorar sus múltiples valores y satisfacer las necesidades de la sociedad a lo largo del tiempo.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 17

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para impulsar de forma decidida el aumento de capacidad ferroviaria entre Huesca y Tardienta, con la opción más sostenible, y así conseguir

implantar una cantidad de servicios ferroviarios que permita mejorar la conexión entre Huesca y Zaragoza con un sistema de cercanías o que se asimile a ellas.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 18**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al gobierno de Aragón a instar al gobierno de España a que acometa urgentemente la reforma del sistema de financiación autonómica contando con las CCAA en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera, al objeto de establecer un sistema de financiación que no produzca diferencias sustanciales de financiación de los servicios públicos entre las CCAA del régimen especial o del régimen común.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 19**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al gobierno de Aragón a que se reúna lo antes posible la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros del Estado-Comunidad Autónoma de Aragón, regulada en el artículo 109 del Estatuto de Aragón, a los efectos de elaborar el acuerdo bilateral económico-financiero con el Estado a que hace referencia el artículo 108.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 20**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Exigir al Gobierno de España la convocatoria regular de reuniones ordinarias del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.
2. Impulsar el traslado total de los fondos documentales del Archivo a la comunidad autónoma de Aragón.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 21

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Mejorar las condiciones laborales del profesorado en relación con la estabilidad, la remuneración y la distribución horaria.
2. Desarrollar un complemento autonómico en el módulo de conciertos educativos.
3. Reforzar la Red Integrada de Orientación Educativa.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 22

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a:

- a) Ampliar al sector de los autónomos las ayudas de funcionamiento en las tres provincias con menor densidad de población, Soria, Teruel y Cuenca, destinadas a reducir los costes laborales para las empresas en estas tres provincias.
- b) Ampliar la bonificación no solo a la seguridad social sino también a los costes laborales de la empresa.
- c) Extender la reducción del 20% en la cotización por contingencias comunes de la empresa en nuevos contratos indefinidos a empresas situadas en municipios de más de 1.000 habitantes
- d) Tener «máxima sensibilidad» con los municipios limítrofes con Teruel que también sufren el problema de la despoblación.
- e) Completar estas medidas con otras medidas de apoyo por parte del Estado en coordinación con las Comunidades Autónomas.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 23

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al gobierno de Aragón a disminuir la presión fiscal en Aragón dentro de las posibilidades presupuestarias y a adoptar medidas de alivio fiscal de los ciudadanos y de las empresas, adoptando medidas tributarias especialmente dirigidas a las clases medias y para la emancipación de los jóvenes, así como a instar al gobierno de España a no elevar la presión fiscal.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 24**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

a) Promover las reformas legislativas necesarias para equiparar las penas de los delitos cometidos contra menores, dentro del ámbito familiar, con independencia de que el autor del delito sea el padre o la madre.

b) Ampliar la asistencia, ayuda y protección a los menores víctimas de violencia en el ámbito familiar cuando el autor de la violencia sea la madre. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a manifestar su repulsa de manera pública ante cualquier asesinato que se cometa en Aragón contra un menor en el ámbito familiar con independencia de si el autor de dicho asesinato es el padre o la madre.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 25**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a que promueva que la elección de los miembros de las instituciones y organismos de la administración se base en criterios objetivos de mérito y capacidad, garantizando su independencia frente a injerencias políticas y recuperando así la confianza de los ciudadanos en las mismas, de manera especial en:

a) Los magistrados del Tribunal Constitucional.

b) El Defensor del Pueblo.

c) Los vocales del Consejo General del Poder Judicial, que deberán ser elegidos directamente por los Jueces y Magistrados, propiciando a este fin un órgano plural y representativo de la carrera judicial.

d) El Fiscal General del Estado.

e) Los Consejeros del Tribunal de Cuentas.

f) Los miembros del Consejo de Administración de RTVE y su Presidencia.

g) La Presidencia del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

h) La Presidencia del Instituto Nacional de Estadística (INE).

i) La Dirección del Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

j) La Presidencia del Consejo de Estado.

k) La Presidencia del Consejo Económico y Social.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 26**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

a) Impulsar un pacto de rentas que, junto con beneficios empresariales y salarios de trabajadores y funcionarios, incluya también las pensiones, de manera que todos los españoles contribuyan de forma equitativa a la contención de la inflación y no se cargue todo el sacrificio sobre las espaldas de jóvenes y trabajadores.

b) Derogar el vigente "mecanismo de equidad intergeneracional" y sustituirlo por un mecanismo de ajuste de la revalorización de las pensiones que tenga en cuenta la evolución de los salarios y, especialmente, los salarios de los más jóvenes.

c) Revalorizar las pensiones de forma progresiva en lugar de homogénea, de manera que el incremento de las de menor cuantía sea mayor que las de las más elevadas.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 27

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a llevar a cabo un estudio en profundidad para mejorar la eficiencia en el gasto público de la administración.

Dicho estudio deberá tener en cuenta, entre otros aspectos:

1. Posibles duplicidades entre todos los niveles de las Administraciones Públicas para evitar ineficiencias, mejorar la coordinación y reducir gastos improductivos.

2. La posibilidad de reducir los organismos públicos así como la unión de empresas públicas de la Administración Autonómica, sobre todo, aquellas que prestan servicios que no obedecen ni a criterios de necesidad ni de mejora de la eficacia.

3. El incremento de la colaboración público-privada en la prestación de servicios, externalizando aquellas actividades de las Administraciones Públicas que puedan realizarse conjuntamente con el sector privado si esta proporciona una mayor eficiencia en costes y calidad de los servicios, y una mayor flexibilidad y agilidad en estos, en línea con la media de la Unión Europea y de la OCDE.

4. Los mecanismos para seguir mejorando las Políticas Activas de Empleo de manera que se mejore la detección las necesidades de los demandantes para vincular la oferta y demanda de empleos así como el perfeccionamiento del sistema de evaluación como práctica habitual para poder tomar decisiones basadas en la evidencia.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 28

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

a) Llevar a cabo todas aquellas acciones que sean precisas para adaptar nuestro Derecho Foral a la nueva realidad social y a la legislación nacional, procurando que nuestro derecho propio responda a los intereses y a la realidad de los ciudadanos aragoneses.

b) Adaptar nuestro Derecho Foral a las previsiones contenidas en la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 29

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar la reforma de Ley de Comarcalización de Aragón para adaptar su contenido a las circunstancias y necesidades actuales, afrontando entre otros aspectos la reducción de la carga política, reduciendo los miembros de los consejos comarcales por número de habitantes para destinar el máximo de recursos a la prestación de servicios.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 30

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

1. Encargar un estudio general sobre la prolongación de la vida útil de las centrales nucleares españolas, orientado a identificar las inversiones necesarias para prolongar hasta 2045 el máximo número de instalaciones manteniendo sus condiciones de seguridad, sostenibilidad y rentabilidad.

2. Poner en marcha un plan de innovación y desarrollo de reactores modulares pequeños y microrreactores en España.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. CHUNTA ARAGONESISTA

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 31

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Palacín Eltoro, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón en 2022, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón acuerdan solicitar al Gobierno de Aragón a que reclame al Gobierno de España estudiar todas las posibilidades de explotación directa de los saltos hidroeléctricos ubicados en Aragón, mayoritariamente ubicados en el Pirineo, cuya concesión administrativa vaya caducando, a través del instrumento que se considere políticamente más adecuado, siempre que se garantice la titularidad pública, una mejor gestión y se permita actuar en el mercado eléctrico, compensando, igualmente, a los territorios afectados durante décadas por la instalación de estas infraestructuras destinadas a la producción energética.

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 32**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Palacín Eltoro, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón en 2022, la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reclamar al Gobierno de España que, mientras no se modifique el actual sistema de financiación, se tomen cuantas medidas políticas sean necesarias para la creación de un nuevo «Fondo Económico Extraordinario» e incondicionado para Aragón con la finalidad de poder cubrir el coste real de los servicios públicos prestados.

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 33**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Palacín Eltoro, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón en 2022, la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón solicitan al Gobierno de Aragón que inste al Gobierno de España a que se pongan en marcha cuantas medidas políticas sean necesarias para avanzar hacia la cogobernanza en la toma de decisiones, tanto con el Gobierno de España como con los organismos europeos, a demandar el traspaso de las competencias pendientes desde la última reforma aprobada del Estatuto, a exigir la reforma del actual sistema de financiación autonómica, a reclamar la denominada «deuda histórica del Estado con Aragón» (según el dictamen aprobado por las Cortes de Aragón en la anterior legislatura) y a cumplir con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía con respecto a lograr un acuerdo bilateral económico-financiero con el Estado.

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 34**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Palacín Eltoro, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón en 2022, la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar de los distintos gobiernos competentes todas las medidas necesarias para dar poder dar un nuevo impulso a las políticas de formación y de apoyo al denominado «Empleo Verde» en Aragón, ligado a los diversos sectores implicados, que comprenden desde una adecuada y sostenible gestión forestal, a la protección ambiental, la innovación sostenible, la gestión de residuos, el ecodiseño, la educación ambiental, el tratamiento y la depuración de aguas, la agricultura y la ganadería ecológica, los servicios ambientales a empresas, las energías renovables, o a la logística sostenible, con el objetivo final de conseguir «reverdecer» todo lo relacionado con las políticas de empleo.

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 35**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Palacín Eltoro, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2022, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón acuerdan valorar de manera satisfactoria que, por primera vez, los Presupuestos Generales del Estado para 2022 incluyesen una partida económica específica destinada a la «Promoción y difusión de las lenguas protegidas por la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias» y, por este motivo, acuerdan dirigirse al gobierno de Aragón para que solicite al Gobierno de España la puesta en marcha de todas las medidas políticas que se consideren necesarias para que esta partida presupuestaria se mantenga e incremente en los próximos ejercicios presupuestarios.

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS  
POR EL G.P. VOX EN ARAGÓN****PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 36**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón reprueban la gestión de la Consejería de Sanidad realizada en el último año, ya que no se ha dado solución al incremento exponencial de las listas de espera quirúrgica, ni a la falta de personal sanitario, especialmente en la atención primaria, ni a la alta temporalidad laboral, ni tampoco a la falta de infraestructuras especialmente en el medio rural.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón  
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 37**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Devolver las competencias al estado en materia sanitaria, en estricto respecto al marco constitucional, como medio de asegurar la igualdad de derechos entre todos los españoles en esta materia.
2. Hacer de Aragón un lugar atractivo para retornar los profesionales sanitarios que han tenido que emigrar por falta de oportunidades interesantes a sus carreras profesionales.

3. Desarrollar un plan de actualización y refuerzo de la Atención Primaria que aborde sus carencias estructurales, dotado presupuestariamente con al menos el 25% del gasto sanitario que permita dimensionar adecuadamente las plantillas, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio y dignificar la profesión sanitaria.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón  
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 38

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. La Reducción radical del entramado burocrático y normativo autonómico que asfixia a nuestra ganadería, pesca y agricultura dificultando su viabilidad.
2. Endurecer las inspecciones a la llegada de productos del extranjero y al etiquetado, de forma complementaria, a los controles a nivel nacional.
3. Reforzar la promoción por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el consumo de los productos de cercanía mediante campañas dirigidas a promocionar los productos autóctonos.

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

1. Derogar la Ley de Bienestar Animal.
2. El cumplimiento y en su caso reducción de las cuotas de entrada de productos foráneos y la revisión de los acuerdos que hacen competir en desigualdad de condiciones a nuestros productores.
3. Requerir en las instancias europeas la recuperación y aplicación del principio de preferencia comunitaria como principio jurídico de alcance general y absoluto en todos aquellos acuerdos comerciales que nos afecten. La Unión Europea debe aplicar las defensas comerciales apropiadas que defiendan su agricultura, de modo que los precios en el campo tengan una rentabilidad digna, estableciendo a los países extracomunitarios cupos de volumen que eviten la sobreoferta, aranceles compensatorios lógicos que igualen costes de producción y ventanas que respeten las campañas agrícolas europeas.
4. Requerir a la Unión Europea que intensifique la aplicación de los protocolos de control sanitario en frontera que garanticen que el producto importado está libre de patógenos y plagas, al mismo tiempo que se establezca el principio de reciprocidad y no se permitan residuos de principios activos prohibidos en la Unión Europea.
5. Desarrollar una campaña en la que se informe al consumidor de las sustancias prohibidas por la Unión Europea y que terceros países siguen utilizando en sus procesos de producción agrícola, lo que genera que el coste de producción se abarate.
6. Que a través de la Unión Europea se llegue a acuerdos con mercados alternativos (países extracomunitarios) para conseguir colocar el exceso de demanda que tenemos actualmente en España. Para ello, también es necesario que se incluyan los productos excluidos de la lista de productos por el veto ruso.
7. Reclamar a la Comisión Europea la revisión urgente de los tratados de libre comercio vigentes para negociar la extracción de aquellos productos agrícolas que, según el estudio de impacto, se demuestre que están siendo perjudicados por la importación desde esos terceros países.
8. Adaptar la nueva PAC a las necesidades actuales del campo español frente a la servil negociación de Sánchez, entregada a los delirios de los lobbies ecologistas y de la agenda 2030 que tendrá como consecuencia: menos dinero para el sector, más obligaciones, más papeleo, menos capacidad de competir con terceros países y la imposición de condicionantes ambientales que nos harán menos rentables hasta el punto de hacer inviable la propia actividad.
9. Que no ratifique MERCOSUR con la actual redacción. Los productos agroalimentarios y sus transformaciones industriales deben salir del acuerdo o que aparezcan como productos sensibles y se les marque unos cupos limitados apropiados que no perjudiquen la producción europea.
10. Reactivar las negociaciones bilaterales y de la Unión Europea con las autoridades estadounidenses, al igual que hicieron otros países como Italia o Grecia, para conseguir levantar los aranceles impuestos a los productos agroalimentarios españoles.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón  
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 39

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Instar a la administración competente a revocar el permiso de residencia a aquellas personas no nacionales que sean condenadas por delitos de usurpación de bienes inmuebles o allanamiento.
2. Aumentar los esfuerzos del órgano con competencias en materia de vivienda para liberar las viviendas ocupadas ilegítimamente del parque público y ponerlas a disposición de los solicitantes de vivienda de propiedad pública del Gobierno de Aragón en régimen de alquiler.
3. Impulsar y promover todas las medidas y actuaciones necesarias para evitar que se produzcan usurpaciones de inmuebles u ocupaciones ilícitas de viviendas públicas del Gobierno de Aragón.
4. Promover la simplificación, digitalización y mejora de los trámites en la obtención de licencias con el objetivo de estimular la construcción de vivienda.
5. Fomentar políticas que aumenten la productividad del sector estableciendo una colaboración entre la Administración Pública y las entidades privadas, así como reducir los costes de producción y los costes de las cargas administrativas para lograr el objetivo de producir vivienda de nueva construcción a precios asequibles.
6. Promover la disminución de la presión fiscal existente en un bien de primera necesidad como es la vivienda.
7. Aumentar la inversión destinada a la construcción de nuevas viviendas protegidas.
8. Aumentar la inversión destinada a la construcción de viviendas de titularidad pública.
9. Plan de choque para la rehabilitación inmediata de todas aquellas viviendas de titularidad pública a fin de recuperar su estado de habitabilidad y ponerlas a disposición de los solicitantes de vivienda de propiedad pública del Gobierno de Aragón en régimen de alquiler.
10. Plan de choque efectivo para la implantación del informe de evaluación del edificio de viviendas a fin de conocer el estado de conservación, condiciones de accesibilidad y eficiencia energética del parque construido de viviendas en Aragón.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de la Nación a:

1. Impulsar las modificaciones legales oportunas para el agravamiento de las penas por los delitos de usurpación de inmuebles y que los grupos reincidentes en este tipo de delitos tengan la consideración de bandas organizadas.
2. Proveer a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de mejores herramientas y medios legales para que los Agentes de policía puedan proceder por propia autoridad a la inmediata detención de presuntos responsables de las acciones a que se refiere el artículo 245 del Código Penal si, mediando denuncia, existiera apariencia de usurpación u ocupación ilegal, y aquellos no dieran razón suficiente que legitimase su conducta. La actuación incluirá el desalojo de quienes ocupen el inmueble y la entrega de la posesión al titular del derecho usurpado u ofendido por la ocupación ilegal, hasta que recaiga pronunciamiento judicial.
3. Aumentar la protección legal de los legítimos titulares de derechos inmobiliarios, víctimas de las conductas antijurídicas.
4. Impulsar las modificaciones legales pertinentes para que los delitos de usurpación sean tramitados vía enjuiciamiento rápido.
5. Promover la reducción del IVA de la compra de la primera vivienda al 4% de forma que se fomente la compra de vivienda.
6. Instar al Gobierno de la nación a que proponga al Rey la convocatoria de una consulta sobre aspectos tan relevantes como el orden público y seguridad ciudadana en relación a la ocupación ilegal de inmuebles y la posibilidad de la recuperación de la posesión de forma inmediata por la propiedad, en estricta aplicación del artículo 92 de la Constitución española que contempla que las decisiones políticas de especial trascendencia podrán ser sometidas a referéndum consultivo de todos los ciudadanos españoles.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón  
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 40

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Instar al Gobierno de la nación a que proponga al Rey la convocatoria de una consulta para que los españoles decidan si quieren reducir, de acuerdo a la Constitución vigente, la financiación pública a los partidos, sindicatos o patronales o si, por el contrario, quieren sostener con sus impuestos organizaciones que, en muchos casos, no defienden intereses nacionales sino de parte, en estricta aplicación del artículo 92 de la Constitución española que contempla que las decisiones políticas de especial trascendencia podrán ser sometidas a referéndum consultivo de todos los ciudadanos españoles.
2. Deflactar el IRPF en sus cuatro primeros tramos autonómicos, en los mismos términos que los incrementos del índice de coste salarial, con el planteamiento de eliminarla cuando sea posible y una vez iniciada la devolución de competencias al Estado.
3. Aplicar la bonificación del 99% en todos los grados del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones hasta su total derogación.
4. Bonificar la cuota del Impuesto de Transmisiones patrimoniales, del 100% para la compra de vivienda habitual, cuyo precio sea inferior o igual a 300.000 euros.
5. Aplicar una reducción en el tipo general del 1,5% al 0,5%, del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.
6. Bonificar al 100% el impuesto de Patrimonio.
7. Reducir tasas al 50%, en tanto en cuanto la inflación subyacente se mantenga en niveles superiores al 3%, por las afecciones que estas tienen especialmente en el sector agroalimentario.
8. Realizar los cambios normativos necesarios que permitan llevar a cabo las reestructuraciones necesarias en la Administración de la Comunidad autónoma de Aragón así como en su sector público instrumental, con el objetivo de reducir de forma drástica el gasto superfluo y emplear los recursos públicos de los aragoneses en una mejora real y efectiva de los servicios públicos, todo ello en base al resultado de auditorías y análisis específicos que se deberán realizar a tal efecto.
9. Suprimir cualquier ente u organismo que realice alguna función que pueda ser asumida por organismos o entes análogos de ámbito nacional, con el fin de mejorar la coordinación y cohesión de las distintas regiones de España así como la reducción de duplicidades innecesarias.
10. Reubicar a todos aquellos funcionarios de carrera y trabajadores fijos que se encuentren prestando sus servicios en los entes que pudieran resultar afectados, respetando en todo caso sus derechos laborales consolidados, con especial reseña a sus derechos de antigüedad y permanencia en lo que atañe a una eventual movilidad.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón  
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 41**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que desarrolle y de impulso de manera urgente y con plazo máximo 6 meses, la Ley 5/2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón, a fin de garantizar y promover los derechos de las personas con discapacidad y de sus familias, impulsar el desarrollo de una sociedad accesible que permita a las personas con discapacidad el pleno desarrollo de sus capacidades en igualdad de oportunidades con el resto de la ciudadanía, estableciendo por parte de la Administración pública políticas, programas, planes de prevención y de atención y medidas específicas dirigidas a las personas con discapacidad atendiendo a su diversidad.
2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en el ámbito de sus competencias, procure la incorporación de la perspectiva de familia en todas las políticas públicas y, en consecuencia, disponga que se apoye a la familia como elemento natural y fundamental de la sociedad y sea dispuesta la incorporación de la perspectiva de familia mediante la inclusión de un análisis del "impacto de familia" en todas las políticas públicas, de forma que las familias sean tenidas en cuenta de manera transversal por todos los entes públicos en la Administración general, institucional y consultiva.
3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a derogar la Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón, por cercenar la igualdad entre españoles y la seguridad jurídica con la excusa de proteger a colectivos particulares.
4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de la nación a que proponga al Rey la convocatoria de una consulta para que decidan si quieren mantener las llamadas leyes de «Violencia de Género»

que suponen una anomalía y atropello a los derechos y libertades, o si, por el contrario, quieren garantizar la igualdad y el principio de presunción de inocencia, en estricta aplicación del artículo 92 de la constitución española que contempla que las decisiones políticas de especial transcendencia podrán ser sometidas a referéndum consultivo de todos los ciudadanos españoles.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón  
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 42**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno a impulsar políticas reales que combatan la despoblación en Aragón. En este sentido, a través de su Consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, como a través de la coordinación con el gobierno de España, a que manifieste su firme compromiso con:

1. Impulsar políticas que favorezcan la natalidad en el medio rural, con implementación de medidas fiscales especiales para familias numerosas asentadas tanto en poblaciones de alto riesgo y riesgo extremo de despoblación, como en los asentamientos rurales intermedios con poblaciones superiores a 1.000 habitantes, pero que teniendo el índice Sintético de Desarrollo Territorial (ISDT) inferior a 100, señalan ya la existencia de serios problemas de despoblación a medio plazo.

2. A mejorar la conectividad real del ámbito rural, como medio necesario para fortalecer el emprendimiento y la innovación mediante la creación de plataformas digitales públicas específicas del medio rural que permitan interconectar emprendedores e innovadores al objeto de generar sinergias, así como dar salida a los productos de muy alta calidad, por ese carácter artesano y producción local, basadas en el comercio digital.

3. A desarrollar programas para desestacionalizar el turismo que tengan en cuenta al sector privado implicado y no sea solo la administración pública.

4. A mantener los consultorios médicos locales.

5. A mantener los centros educativos rurales dentro de una política que busque la sociabilización del alumnado y la eficiencia de recursos.

6. A mejorar definitivamente el trazado vial de la red autonómica de carreteras.

7. A mantener e impulsar el uso del transporte en tren, instando a la rehabilitación de estaciones y servicios ferroviarios. Zaragoza.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón  
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 43**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a través de su Consejería de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a:

1. Rechazar, el modelo de «colonialismo energético» auspiciado por el gobierno de Aragón, basado en grandes macroyectos de energía renovables y transporte de energía eléctrica de manera ineficiente a través de líneas de Muy Alta Tensión y Alta Tensión de cientos de kilómetros, que generan aversión en gran parte de los aragoneses.

2. Apostar, tanto por un modelo de plantas más pequeñas orientadas a la generación de energía distribuida de manera eficiente, que creen empleo local y minimicen el daño al entorno natural y paisajístico, como por la implantación efectiva de comunidades energéticas locales.

3. Instar al Gobierno de la nación a que proponga al Rey la convocatoria de una consulta para que los españoles decidan si quieren seguir pagando la energía más cara y ser completamente dependientes energéticamente o

explorar sus propios recursos naturales, avanzando en la soberanía energética de España, en estricta aplicación del artículo 92 de la Constitución española que contempla que las decisiones políticas de especial trascendencia podrán ser sometidas a referéndum consultivo de todos los ciudadanos españoles.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón  
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 44**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a través de su Consejería de Educación, Cultura y Deporte a:

1. Instar al Gobierno de la nación a que proponga al Rey la convocatoria de una consulta para que los españoles decidan si quieren el regreso de las competencias educativas al Estado, con estricto respeto al marco constitucional, para garantizar la igualdad de este derecho para todos los españoles, en estricta aplicación del artículo 92 de la Constitución española que contempla que las decisiones políticas de especial trascendencia podrán ser sometidas a referéndum consultivo de todos los ciudadanos españoles.

2. Instar al Gobierno de la nación a la implantación de un modelo único de examen de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, a los efectos de evitar discriminaciones y de garantizar la celebración de la prueba en condiciones de igualdad, sin que se produzcan situaciones de privilegio o de desventaja entre alumnos de las diferentes regiones españolas a los efectos de acceder con mayor o menor dificultad a los grados universitarios correspondiente.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que manifieste su firme compromiso en:

1. La defensa y apoyo de la educación especial,
2. la defensa y apoyo de la educación concertada,
3. garantizar una educación de calidad dotada de los medios personales y materiales suficientes y adecuados,
4. la mejora de las condiciones laborales y salariales de los docentes, y especialmente a que mejore la tasa de interinidad y procure dar solución a este colectivo para regularizar su situación laboral,
5. eliminar las intromisiones ideológicas en las aulas, especialmente las de contenido afectivo-sexual y de género,
6. garantizar el español como lengua vehicular en la enseñanza, sin perjuicio del derecho al conocimiento de las modalidades lingüísticas propias de Aragón,
7. evitar discriminaciones por cuestiones lingüísticas relativas a la imposición de otras lenguas en detrimento del obligado uso de la enseñanza del idioma español oficial del Estado,
8. suprimir la Dirección General de Política Lingüística, trasladando todas sus funciones a la Dirección General de Patrimonio,
9. suprimir el Institut Aragonès del Català, dado que no recoge la protección de las lenguas y modalidades lingüísticas de la zona oriental de Aragón, y, por tanto, es contrario al respeto, a la convivencia y el entendimiento recogido en el artículo séptimo del Estatuto de Autonomía de Aragón,
10. suprimir el Instituto de l'Aragonés, dado que no recoge la protección de las fablas y modalidades lingüísticas del Alto Aragón, al tratar de homogeneizar artificialmente y obviar partes de las variedades dialectales de éstas.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón  
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 45**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a través de su Consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, a impulsar la inversión en I+D+i hasta el 2% del PIB regional de Aragón, con la finalidad de alinearse con los objetivos de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027, que prevé una inversión en I+D sobre el PIB del 2,12% en 2027.

La investigación, el desarrollo y la innovación son necesarios para incrementar la competitividad empresarial tan importante en el actual entorno inflacionario de aumento de costes de materias primas. Por tanto, todo compromiso gubernamental que impulse la inversión público privada en I+D+i, tendrá una clara repercusión tanto en el incremento de la riqueza como en una mayor cifra de empleo y calidad del mismo.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón  
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS  
POR EL G.P. SOCIALISTA**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 46**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 3 y 4 de noviembre de 2022, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón se comprometen a impulsar los trabajos de las Ponencias legislativas y culminar la tramitación de las iniciativas legislativas pendientes antes del final de la presente legislatura.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 47**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 3 y 4 de noviembre de 2022, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- a) La actualización de la cartera de servicios de salud bucodental a partir del 31 de diciembre de 2022 en todo el territorio de la Comunidad Autónoma, que incluya:
- a todos los menores de edad hasta los 16 años.
  - personas con discapacidad sin límite de edad.
  - mujeres embarazadas
  - pacientes con cáncer en el territorio cervicofacial.
- b) La puesta en marcha de una Unidad de Salud Bucodental que sirva como unidad de referencia para la aplicación de tratamientos preventivos en el primer trimestre de 2023.
- c) Con el propósito de favorecer la salud bucodental de personas más vulnerables en términos sociales y/o económicos, la mencionada Unidad de referencia se ubicará allí donde permita dar una mejor respuesta a la población que necesita la cobertura de estos servicios.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 48**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 3 y 4 de noviembre de 2022, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a implementar en todos sus centros el modelo de cuidados basado en la atención centrada en la persona, con recursos materiales y personales para ello.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 49**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 3 y 4 de noviembre de 2022, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir intensificando las políticas activas de empleo dirigidas a los colectivos más vulnerables, especialmente mujeres, jóvenes y parados de larga duración; así como las orientadas a garantizar el mantenimiento del trabajo en el ámbito de las microempresas, de los autónomos y en el sector de la economía social, con especial atención a los centros especiales de empleo.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 50**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 3 y 4 de noviembre de 2022, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir avanzando en los trabajos de reforma del Sistema de Financiación Autonómica bajo los siguientes principios:

- a) Mejorar la suficiencia financiera relativa de las Comunidades Autónomas, en particular, de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- b) Avanzar en la autonomía financiera y responsabilidad fiscal.
- c) Consolidar la lealtad institucional.
- d) Respetar las directrices que determina el Estatuto de Autonomía de Aragón.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS CONJUNTAMENTE  
POR LOS GG.PP. SOCIALISTA, PODEMOS EQUO ARAGÓN,  
CHUNTA ARAGONESISTA Y ARAGONÉS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 51**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 3 y 4 de noviembre de 2022, presentan, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar una comunicación capaz de afrontar la brecha creciente entre las percepciones sociales dominantes en el mundo urbano y la realidad productiva agroalimentaria concentrada en el mundo rural como componente de la propia política agraria, abordando de este modo un enfoque innovador del Sistema Agroalimentario Aragonés que pueda tomarse como referente nacional.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO  
La Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
MARTA DE SANTOS LORIENTE  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 52**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 3 y 4 de noviembre de 2022, presentan, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reforzar el compromiso de reducir emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de los sectores difusos un 40% hasta 2030, con respecto a 2015, y a impulsar el fortalecimiento institucional potenciando el Consejo Aragonés del Clima y la planificación.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO  
La Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
MARTA DE SANTOS LORIENTE  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 53**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 3 y 4 de noviembre de 2022, presentan, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Defender una gestión forestal integral que fomente la puesta en valor de los recursos forestales al tiempo que permita mejorar la protección frente a las amenazas que sufre el monte.

— Intensificar las labores del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales durante los 12 meses del año para realizar labores de prevención y extinción de incendios forestales en los montes aragoneses, así como aprovechar la profesionalidad y la experiencia ya constatada de este Operativo, integrante del Plan Territorial de Protección Civil de Aragón (PLATEAR), para colaborar en lo máximo de lo posible con otras emergencias en el medio rural de Aragón.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO  
La Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
MARTA DE SANTOS LORIENTE  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 54**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 3 y 4 de noviembre de 2022, presentan, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a ampliar la oferta educativa en colaboración tanto con entidades locales como con entidades sociales para el desarrollo de la competencia digital en edad adulta.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO  
La Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
MARTA DE SANTOS LORIENTE  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 55**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 3 y 4 de noviembre de 2022, presentan, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar la creación de clubs deportivos o asociaciones específicamente dirigidas a la promoción del deporte femenino y al deporte inclusivo y adaptado.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO  
La Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
MARTA DE SANTOS LORIENTE  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 56**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 3 y 4 de noviembre de 2022, presentan, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, atendiendo al actual marco imperativo de sostenibilidad y descarbonización, se impulse el desarrollo normativo necesario para fomentar, promover y agilizar la tramitación administrativa de aquellos proyectos de generación energética renovable que estén asociados a proyectos industriales que se desarrollen en Aragón, a fin de optimizar nuestros recursos en este ámbito y favorecer el desarrollo de iniciativas inversoras en nuestro territorio. De este modo, se incentivará que los recursos energéticos que se generen en Aragón aporten el valor añadido en nuestra comunidad autónoma.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO  
La Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
MARTA DE SANTOS LORIENTE  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 57**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 3 y 4 de noviembre de 2022, presentan, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- a) Realizar cuantas actuaciones sean necesarias para seguir avanzando en el acceso a las tecnologías de información y comunicación en todo el territorio, considerándolo un derecho esencial de la ciudadanía aragonesa y teniendo como objetivo acabar con la brecha digital.
- b) Continuar acometiendo la transformación digital en la Administración e impulsar este proceso en el tejido empresarial aragonés, facilitando la alfabetización digital entre aquellos sectores de la población que así lo requieran, y fomentando la adopción y el uso de tecnologías disruptivas para afrontar la revolución digital y el nuevo paradigma que tras la pandemia.
- c) Instar al Gobierno de España al reconocimiento efectivo de Internet como un derecho, permitiendo por tanto que las administraciones hagan el despliegue con una inversión pública, priorizando así el derecho por encima de la rentabilidad y garantizando el acceso a aquellas personas que viven en zonas despobladas.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO  
La Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
MARTA DE SANTOS LORIENTE  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 58

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 3 y 4 de noviembre de 2022, presentan, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

a) Seguir mostrando su disconformidad con los criterios fijados en el proceso de elección de la sede para la Agencia Espacial Española, llevando a cabo en cada momento las iniciativas oportunas para defender los intereses de la candidatura turolense.

b) Instar al Gobierno de España a reconsiderar los criterios discriminatorios de los procedimientos para la determinación de la sede física con las provincias más despobladas, tanto en los procesos vigentes como en los venideros.

c) Continuar impulsando el desarrollo de un polo aeroespacial en la provincia de Teruel, combinando industria e I+D+i alrededor de iniciativas públicas como la plataforma aeroportuaria de Teruel o el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón.

d) Proseguir poniendo en valor e impulsando las potencialidades de Teruel en materia aeroespacial con el objetivo de captar financiación en todas las líneas de actuación incluidas en el PERTE Aeroespacial.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO  
La Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
MARTA DE SANTOS LORIENTE  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 59

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 3 y 4 de noviembre de 2022, presentan, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a postular a nuestra Comunidad Autónoma como sede del futuro Centro Nacional de Innovación Social en coherencia con la trayectoria del proyecto LAAAB.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO  
La Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
MARTA DE SANTOS LORIENTE  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 60

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 3 y 4 de noviembre de 2022, presentan, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a avanzar en la implementación de la licitación electrónica mediante el mantenimiento de todos los recursos implicados, que van más allá de la puesta en funcionamiento de las herramientas informáticas (actualización, mantenimiento, soporte técnico a los órganos de contratación y gestores, etc.).

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO  
La Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
MARTA DE SANTOS LORIENTE  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 61**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 3 y 4 de noviembre de 2022, presentan, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a avanzar en los trabajos de reforma del Sistema de Financiación Autonómica con el objetivo de:

- Cubrir el coste real de los servicios fundamentales y no fundamentales a través de la aplicación de cuantos factores correctores se consideren necesarios (superficie, densidad, dispersión, sobreenvejecimiento, despoblación, etc.) para romper las carencias estructurales que han afectado siempre a la financiación autonómica.
- Conseguir un escenario de equidad entre las Comunidades Autónomas, eliminando cualquier situación de agravio y que permita garantizar el mismo nivel de acceso a los servicios públicos de todos los españoles, independientemente de su residencia.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO  
La Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
MARTA DE SANTOS LORIENTE  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 62**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 3 y 4 de noviembre de 2022, presentan, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Actualizar el sistema fiscal aragonés en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023, incidiendo especialmente en la tributación directa de las familias y en la fiscalidad medioambiental para dar una adecuada respuesta a las necesidades sociales y facilitar aún más el emprendimiento y la iniciativa empresarial.

2. Estudiar y evaluar una nueva fiscalidad sobre el impacto visual y medioambiental de las instalaciones de energías renovables.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO  
La Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
MARTA DE SANTOS LORIENTE  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS  
POR LA AGRUPACIÓN PARLAMENTARIA IZQUIERDA UNIDA ARAGÓN (G.P. MIXTO)

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 63**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón:

1. Muestran su apoyo a las movilizaciones que se están desarrollando con el objetivo de evitar la pérdida de poder adquisitivo de los salarios en un momento de crecimiento constatado de los beneficios empresariales.
2. Hacen un llamamiento al diálogo social y piden a los agentes sociales de Aragón que cierren los convenios colectivos pendientes, incluyendo las actualizaciones salariales, de forma que las personas trabajadoras no pierdan más poder adquisitivo y se impida que los efectos de la crisis recaigan únicamente sobre ellas
3. Instan al Gobierno de Aragón a establecer, en el marco de sus competencias, medidas de condicionalidad laboral, en los contratos del sector público autonómico y en las líneas de subvenciones que se convoquen.

En Zaragoza, a 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 64**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a: Aprobar, antes de que concluya el presente periodo de sesiones de las Cortes de Aragón, el Proyecto de Ley de Cambio Climático de Aragón.
2. Elaborar un análisis de impacto y una estrategia para la adaptación de los sectores económicos a las consecuencias del cambio climático en Aragón, especialmente de los más expuestos a las condiciones ambientales.
3. Planificar las políticas públicas con criterios de viabilidad a futuro en el contexto climático.

En Zaragoza, a 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 65**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Desarrollar una programación de la oferta de plazas escolares, ya para el curso 2023-24, para ajustarse en el ámbito urbano al descenso demográfico.
2. Implantar, durante el actual curso 2022-23, las medidas aprobadas para el apoyo a los centros en desventaja.
3. Aprobar la reducción de las horas lectivas del profesorado, antes de que acabe la legislatura: 18 lectivas en Secundaria y 23 lectivas en Infantil y Primaria.
4. Incrementar el porcentaje del presupuesto total destinado a educación que nos situé en la media estatal, en el curso 2023-24.

En Zaragoza, a 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 66**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a: Garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos, superando los déficits detectados, y aplicando, en el marco de los tributos cedidos, una reforma fiscal de forma global, dotando al sistema tributario de mayor progresividad y justicia social.
2. Impulsar la armonización de los impuestos cedidos a las Comunidades Autónomas, especialmente el de sucesiones y patrimonio, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.
3. Luchar de forma decidida contra el fraude, la evasión y la elusión fiscal.

En Zaragoza, a 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 67**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a: Dotar de los medios necesarios para dar cumplimiento a la normativa de tiempos máximos para dictar y notificar las resoluciones que en el caso del reconocimiento del grado de discapacidad es de seis meses.
2. Estructurar un sistema de recogida de datos que nos permita identificar, en todos los servicios socio sanitarios de atención a la ciudadanía, los tiempos de espera y por tanto las necesidades estructurales y organizativas sobre las que intervenir.

3. Incorporar y hacer visible en la cuantificación de los tiempos de espera sanitarios la fecha en que se inicia el proceso con la derivación del problema a atender desde atención primaria.

4. Garantizar que nadie siga esperando la prestación que le está reconocida, mediante la implantación de créditos ampliables a las partidas destinadas a la prestación de servicios de dependencia.

En Zaragoza, a 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 68

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a: Establecer una moratoria en la autorización de instalaciones de producción energética renovables superiores a 10 MW, de la que estarían exentos el autoconsumo, las cooperativas energéticas y las comunidades energéticas locales, hasta que se haya aprobado la planificación del sector con criterios territoriales, de desarrollo económico, ambientales y paisajísticos.

En Zaragoza, a 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 69

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Cumplir el Artículo 11. «Información trimestral y transparencia de la gestión de la Prestación Aragonesa Complementaria» de la Ley 3/2021, de 20 de mayo, por la que se regula la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social.

2. Modificar el Decreto 161/2021, de 13 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital establecida por la Ley 3/2021, de 20 de mayo, para incluir:

a) El cumplimiento del Artículo 3.3. g) «Reglamentariamente podrán establecerse otras situaciones diferentes de las contempladas en este apartado que produzcan el reconocimiento a una persona de la condición de beneficiaria de esta prestación».

b) Otros medios válidos en derecho para el reconocimiento de las situaciones de exclusión que les posibilite el acceso a la prestación, tal y como se recoge en el Artículo 7.7 de la Ley.

c) La corrección de las cuestiones identificadas en los informes de los servicios sociales generales hechos a requerimiento de la gerencia del IASS.

d) Las cuestiones que restringen el acceso y que limitan lo contenido en la ley y que señala el Dictamen N° 188 /2021 del Consejo consultivo de Aragón.

3. Modificar el Artículo 3.2 «Se entiende que existe situación de vulnerabilidad económica cuando se carezca de rentas, ingresos o patrimonio suficientes conforme a lo establecido en la legislación sobre el IMV» de la Ley, para que la cuantía que fija la vulnerabilidad económica y por tanto el acceso a la prestación sea la cuantía reconocida como renta mínima que garantiza la ley de la PACIMV.

En Zaragoza, a 8 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS  
POR EL G.P. PODEMOS EQUO ARAGÓN

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 70**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar e implementar un plan de cocinas in situ para que todos los comedores escolares públicos aragoneses cuenten con cocina propia a lo largo de la legislatura con la financiación adecuada. Se apostará por un nuevo modelo que fomente los productos ecológicos y de proximidad para proporcionar una alimentación saludable y de calidad.

Zaragoza, a 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
MARTA DE SANTOS LORIENTE

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 71**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir avanzando en materia de corresponsabilidad, reforzando un sistema de cuidados, con el doble objetivo de facilitar la conciliación de las familias con hijas e hijos menores de 16 años de edad, y el reconocimiento laboral del trabajo de los cuidados.

Zaragoza, a 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
MARTA DE SANTOS LORIENTE

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 72**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir avanzando hacia un modelo energético justo y hacer frente a las situaciones de pobreza energética mediante:

- a) La mejora de la ordenación y planificación del territorio con criterios sociales, medioambientales y patrimoniales, como el paisaje, para asegurar un desarrollo sostenible y no agresivo con el territorio.
- b) El impulso a las comunidades energéticas y el autoconsumo, apostando y acompañando la implantación desde el Gobierno de Aragón.
- c) La aprobación de la ley aragonesa de cambio climático y las herramientas necesarias para la creación de una empresa pública de la energía, que suponga un mejor acceso a la electricidad a las empresas y hogares aragoneses.

d) La duplicación de las ayudas para hacer frente a situaciones de pobreza energética y extender estas ayudas a pymes y autónomos.

e) La solicitud al Gobierno de España de la reversión para la gestión pública de los saltos hidroeléctricos, con beneficio directo a las subcuencas afectadas, así como la entrega de la energía reservada.

Zaragoza, a 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
MARTA DE SANTOS LORIENTE

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 73**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

a) Trabajar de la mano de las entidades locales para la eliminación de los símbolos del franquismo y garantizar el cumplimiento de la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de memoria democrática de Aragón.

b) Seguir trabajando con las asociaciones memorialistas para la realización de exhumaciones.

c) avanzar en la creación del centro de memoria de democrática de Aragón en Zaragoza, ubicado en la vieja cárcel de Torrero.

Zaragoza, a 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
MARTA DE SANTOS LORIENTE

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 74**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir fortaleciendo el sistema sanitario público mediante:

a) El refuerzo de la atención primaria y de la atención especializada, especialmente en materia de personal, elaborando un plan de necesidades a futuro, orientado a afrontar el relevo generacional de los profesionales sanitarios, con especial atención a las plazas ubicadas en el medio rural. Reevaluación de las plazas de difícil cobertura, haciéndolas más atractivas, no sólo a través de incentivos económicos, sino también profesionales y sociales.

b) La adopción de las medidas necesarias para evitar que las plazas MIR de todas las especialidades, y en particular las de Medicina de Familia y Comunitaria, se queden sin cubrir. Del mismo modo es necesario adoptar medidas que favorezcan que los médicos especialistas, una vez terminado su periodo de residencia, se incorporen al sistema sanitario autonómico donde se han formado, al menos durante un periodo de tiempo determinado.

c) el aumento del número de centros de salud acreditados para la docencia en Medicina de Familia y Comunitaria, en los programas MIR e EIR, en las zonas rurales.

d) El desarrollo de un sistema de salud mental público y de calidad mediante una dotación económica suficiente que permita la contratación de más profesionales, el desarrollo de la ampliación de los medios y donde se comprenda el tratamiento de la salud mental como un derecho y no un privilegio.

Zaragoza, a 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
MARTA DE SANTOS LORIENTE

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS  
POR EL G.P. POPULAR

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 75**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón muestran su rechazo a cualquier reforma del Código Penal dirigida a rebajar el delito de sedición para satisfacer y beneficiar a quienes quieren romper la unidad de España y destruir la Constitución Española y que supondría una ruptura del principio de igualdad de todos los españoles ante la ley y un ataque a nuestro Estado de Derecho.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 76**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reprueban al Consejero de Hacienda y Administración Pública por haber comprometido con su gestión la salud financiera de la hacienda pública aragonesa, provocando una falta de liquidez de más de mil millones de euros que impide afrontar el pago a proveedores en el plazo inferior a 30 días que marca la ley y por pagar las nóminas del Servicio Aragonés de Salud con cargo a los fondos europeos para la recuperación económica, así como la utilización de 373 millones de euros destinados a afrontar el impacto de la pandemia para cubrir déficit presupuestario y pagar facturas de ejercicios previos al Covid.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 77**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reprueban a la Consejera de Sanidad, D.ª Sira Repolles Lasheras, por haber provocado con su gestión el colapso de la Sanidad Pública aragonesa, llevándola a encabezar las listas de espera diagnósticas y quirúrgicas a nivel nacional, saturando la Atención Primaria, y perjudicando especialmente a la del medio rural con el cierre de consultorios y Puntos de Atención Continuada, no habiendo dado a esta Atención ni a sus profesionales la consideración que merecen como pilar fundamental en la Sanidad Pública, así como por poner en riesgo la atención sanitaria en todo en nuestro territorio con el nuevo pliego de condiciones del Transporte Sanitario Urgente Terrestre.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 78

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar una reforma fiscal, a través de la Ley de Presupuestos 2023, que contemple todos los Impuestos cedidos, y que tenga por objeto minorar la carga impositiva que en estos momentos soportan los aragoneses, rebajando la presión fiscal sobre empresas, autónomos y familias seriamente dañadas por la crisis económica provocada por la pandemia, la crisis energética y la alta inflación que afecta especialmente a los aragoneses.

Especial consideración deberá tener el impuesto sobre la renta de las personas físicas, cuya escala autonómica vigente está perjudicando notablemente a las personas de menor poder adquisitivo, tomando medidas que sitúen a las rentas bajas y medias en la media nacional y no en los primeros puestos como actualmente.

2. Presentar en el marco del Proyecto de Ley de Presupuestos 2023 un Plan a medio y largo plazo de sostenibilidad de las cuentas públicas aragonesas evitando así lastrar la recuperación económica, la sostenibilidad de los servicios públicos y el desarrollo futuro de Aragón.

3. Implementar las medidas económicas, administrativas y electrónicas que con carácter inmediato permitan el cumplimiento del plazo de 30 días establecido para el Periodo Medio de Pago a Proveedores, especialmente en el ámbito sanitario, con el objetivo de cumplir en plazo con los proveedores de bienes y servicios de la administración pública aragonesa y dejar de ser la Comunidad Autónoma más incumplidora de España.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 79

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, respecto a las políticas de lucha contra la despoblación:

1) Sobre las ayudas del estado al funcionamiento de las empresas en zonas muy poco pobladas:

— Instan al Gobierno de Aragón a no renunciar a unas verdaderas ayudas al funcionamiento para las empresas situadas en la provincia de Teruel y exigir al Gobierno de España que estas alcancen el límite máximo que autoriza Europa del 20% de los costes laborales de todos los trabajadores de la provincia de Teruel, sean estos trabajadores dependientes, independientemente del tipo de contrato que tengan, o sean trabajadores autónomos.

— Instan al Gobierno de Aragón a trabajar por extender las Ayudas al funcionamiento que autoriza la Unión Europea a las zonas de Aragón con una densidad de población inferior a los 12,5hab/km<sup>2</sup>.

2) Sobre la aplicación de una fiscalidad diferenciada dentro del ámbito competencial del gobierno de Aragón:

— Instan al Gobierno de Aragón a aplicar una verdadera fiscalidad diferencial que abarque a fondo la lucha contra la despoblación con verdaderas bonificaciones fiscales que permitan ayudar a los aragoneses que viven y desarrollan sus vidas en las zonas del territorio aragonés con riesgo de despoblación.

3) Sobre las infraestructuras tecnológicas en el medio rural:

— Instan al Gobierno de Aragón a implementar de manera definitiva y urgente el despliegue de una red de internet de al menos 100Mbps en los 1544 asentamientos que componen nuestra Comunidad autónoma, de manera que se elimine la brecha digital que sufren a día de hoy la gran mayoría de los habitantes del medio rural aragonés. Así mismo, a dotar a todos los polígonos industriales de Aragón de una conectividad adecuada y suficiente para el mantenimiento y atracción de empresas y empleos en el territorio.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 80**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón, respecto de las relaciones de Aragón con el Estado:

— Instan al Gobierno de Aragón a volver a exigir la convocatoria de la Comisión Bilateral Estado-Comunidad Autónoma de Aragón prevista en el artículo 108 del Estatuto de Autonomía de Aragón, tal y como había exigido públicamente el Gobierno de Aragón hasta noviembre de 2021 y tras renunciar a ello a partir de esa fecha.

— Instan al Gobierno de Aragón a volver a exigir la convocatoria de la Comisión Mixta de Asuntos-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón prevista en el artículo 109 del Estatuto de Autonomía de Aragón, tal y como había anunciado públicamente el Presidente Javier Lamban en enero de 2019 y tras haber renunciado a ello posteriormente.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 81**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a colaborar con el Gobierno de España para mejorar la seguridad en el medio rural y adoptar decisiones tendentes a:

— No cerrar cuarteles de la Guardia Civil en el medio rural e incluso estudiar la posibilidad y viabilidad de la reapertura de los clausurados.

— Aprobar y ejecutar un plan integral destinado a la construcción, rehabilitación y ampliación de Acuartelamientos de la Guardia Civil en el medio rural con el apoyo y colaboración de todas las administraciones públicas.

— Avanzar sin dilación en la actualización de los protocolos para que efectivamente mejoremos la cooperación de la Guardia Civil con los Cuerpos de Policía Nacional, Autonómica y Local, y de estos entre sí. Todo ello sin olvidar todas aquellas zonas del medio rural que carecen de Policía Local y que en Aragón son muchas.

— Reforzar los efectivos en los Cuarteles de la Guardia Civil de Aragón afectados por la despoblación, dando prioridad a cubrir las vacantes de estas plantillas.

— Establecer un «Plus de Territorialidad» creando un incentivo profesional y económico para hacer atractivo a los agentes incorporarse a los puestos de baja demanda del medio rural.

— Utilizar de manera inmediata las vacantes del personal en reserva sin destino, para dotar de más agentes a Aragón.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 82**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar medidas concretas para proteger a las víctimas de violencia de género implementando:

- Programas de empleo como el mejor método para recuperar la independencia de las víctimas de violencia de género.
- La ampliación y mejora de la red de alojamientos y pisos tutelados.
- El refuerzo de trabajo en la prevención y atención de violencia de género en mujeres mayores de 65 años (sobre todo en zonas rurales).
- La adecuación de los juzgados de violencia de género, con unidades que impidan el contacto y enfrentamiento entre víctima y agresor.
- El impulso de la actividad del Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer.
- La ejecución de los fondos Next Generation EU MRR Mujer, para la puesta en funcionamiento de los Centros de crisis 24 horas para víctimas de violencia sexual.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 83**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer un marco de dialogo junto a la patronal, los sindicatos, diferentes representantes del sector industrial y de otros sectores estratégicos como como el comercio, el turismo o la hostelería, con objeto de acordar las medidas necesarias para garantizar la viabilidad y la competitividad de nuestro tejido productivo frente al incremento de la factura de la luz, el gas y los combustibles, así como establecer un nuevo marco sobre fiscalidad en Aragón que favorezca la atracción de nuevas empresas y el emprendimiento.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 84**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un plan estratégico de turismo internacional enfocado en abrir nuevos mercados en países y zonas potencialmente interesantes como China, Rusia, Japón, EE.UU., Sudamérica u Oriente Medio, impulsando una nueva estrategia turística de ámbito internacional que promueva a nuestra comunidad autónoma como un destino turístico de interés internacional, así como el mantenimiento del «Bono Turístico» en épocas del año con menor número de visitantes con objeto de reducir la estacionalización del turismo.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 85

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un nuevo Plan General de Comercio dentro del marco que contempla la Ley 4/2015, de Comercio de Aragón, que tenga por objeto fomentar un sector comercial competitivo y digital, dando prioridad al comercio urbano y de proximidad, que asegure el aprovisionamiento de la población, con el mejor nivel de servicio posible al mínimo coste de distribución, aplicando las prácticas comerciales que permitan una mejora continua en los precios, la calidad y el servicio ofrecido a los consumidores, a partir de la libre y leal competencia de todos los agentes involucrados, y en el que todas las empresas comerciales, cualquiera que sea su tamaño, puedan coexistir de forma equilibrada.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 86

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un nuevo Plan Energético para Aragón que recoja una planificación actualizada sobre la implantación de energías renovables definiendo las zonas donde pueden instalarse este tipo de energías y sus infraestructuras para el transporte de energía minimizando el impacto ambiental, turístico y social, integrando dicha planificación a la estrategia de Ordenación Territorial, así como una estrategia de ahorro y uso eficiente de la energía y las líneas básicas en relación a investigación, desarrollo e innovación de nuevas fuentes de energía de bajas emisiones de gases de efecto invernadero impulsando la atracción de inversiones a Aragón relacionadas con la producción y almacenamiento de «hidrogeno verde» vinculadas a la implantación de parques eólicos y plantas fotovoltaicas.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 87

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Aumentar los recursos públicos destinados a la I+D+i en los presupuestos de 2023 de manera que se puedan alcanzar los objetivos de financiación establecidos en la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación del 1,25% del PIB en 2030 de conformidad con el Pacto de la Ciencia y la Innovación.

2. Crear una Agencia Aragonesa de Innovación como palanca de dinamización de la I+D+i en nuestro territorio, que englobe todos los esfuerzos de la Administración aragonesa (Consejerías de Industria, Ciencia, Sanidad, Agricultura, Economía) en el impulso a la atracción y retención de talento investigador en nuestro territorio, al fomento de la transferencia de conocimientos entre los agentes del Sistema Aragonés de I+D+i y las empresas en sus procesos de

innovación e internacionalización, en el apoyo a las empresas innovadoras de Aragón, y al impulso de las nuevas tecnologías basadas en la Inteligencia Artificial, la economía de los Datos, el Blockchain, la Ciberseguridad, el Cloud Computing o Internet de las Cosas.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 88**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Dotar de un refuerzo presupuestario a la Universidad de Zaragoza de tal forma que pueda asumir los sobrecostes energéticos originados por la crisis de inflación y energía actual y que las actividades de docencia e investigación que se realizan en la misma no se vean negativamente afectadas por estos sobrecostes.

2. Incrementar el número y la cuantía de las becas y ayudas al estudio de los estudiantes universitarios aragoneses, tanto de grado como de máster, e independientemente de su lugar de estudio, de manera que sus familias puedan hacer frente a los gastos originados por su educación, especialmente en el contexto actual de inflación y crisis energética.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 89**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar las acciones que sean necesarias para que la oferta de plazas de estudios del grado de Medicina en nuestra comunidad se incremente de forma relevante, ayudando así a planificar la reducción del grave déficit de facultativos que sufre nuestro sistema sanitario aragonés. Y especialmente con la dotación de una partida presupuestaria en el ejercicio del año 2023 para que la implantación del grado completo de los estudios de Medicina en el campus de Huesca cuente con los recursos humanos y materiales necesarios.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 90**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a dotar e impulsar un plan ambicioso de vivienda para dedicarla a alquiler asequible y social. No es posible garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada para

todos los aragoneses construyendo 12 viviendas por año. En la situación de crisis económica que nos encontramos, con una inflación desbocada, con un incremento de los precios de los productos básicos, energía, alimentación, etc. Muchas familias pueden verse en dificultades para hacer frente a sus pagos y sería necesario poder ofrecer vivienda pública asequible. En puertas del invierno y con los precios básicos descontrolados, las familias aragonesas que tienen derecho a una ayuda al alquiler no pueden esperar 24 meses en cobrar dicha ayuda, la agilidad y eficacia en la gestión deben primar para dar respuesta a las necesidades de dichas familias.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 91

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a invertir en la mejora y acondicionamiento de la red de carreteras de Aragón mediante un Plan Ordinario de Carreteras bien dotado económicamente, que permita revertir la situación actual en la de que las carreteras aragonesas son las peores de España con una calificación general de muy deficiente.

Igualmente, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España las siguientes infraestructuras:

- 1.— Corredor Cantábrico-Mediterráneo, en el tramo Zaragoza-Teruel-Sagunto.
- 2.— Recuperación de la línea internacional Canfranc-Pau.
- 3.— Recuperación del eje Sines-Algeciras-Madrid-París a través de la Travesía Central de los Pirineos.
- 4.— Autovía A-40 Teruel-Cuenca.
- 5.— Autovía A-68, tramos: El Burgo de Ebro-Fuentes de Ebro y Fuentes de Ebro-Ventas de Valdealgofra.
- 6.— Mejora y acondicionamiento de la Nacional 330 entre Teruel y Ademuz.
- 7.— Desdoblamiento del tramo Alfajarín-Fraga de la N-II.
- 8.— Autovía A-23 entre Huesca y Somport.
- 9.— Puesta en servicio del túnel de la A-68 de salida de Zaragoza.
- 10.— Autovía Daroca-Calatayud (A-24).
- 11.— Autovía Monreal del Campo-Alcolea del Pinar (A-25)

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 92

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a diseñar un plan de impulso de la Oficinas de Empleo del Inaem para la elaboración de un plan de choque para la búsqueda activa de empleo, con entre otras medidas:

1. Línea de ayudas para facilitar la apertura o, en su caso, reapertura de empresas.
2. Medidas específicas de ayuda al empleo en el medio rural.
3. Diseño de una estrategia para la dinamización de la economía social.

Asimismo, instan al Gobierno de Aragón a implicar a las Oficinas de Empleo del Inaem para el diseño de una estrategia de economía verde y economía circular mediante la coordinación y colaboración entre administraciones públicas, universidades y empresas, así como de incentivos fiscales a la misma.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 93

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a diseñar un plan de ayudas directas y fomento al sector de los emprendedores y autónomos en Aragón, con las siguientes medidas entre otras:

1. Creación de una oficina de atención a los autónomos.
2. Realización un estudio evaluativo de la eficiencia de las ayudas destinadas hasta la actualidad al sector de los autónomos y emprendedores en Aragón y detección de las necesidades reales de los mismos.
3. Dotación de una línea de ayudas específicas para el emprendimiento en poblaciones de menos de mil habitantes.
4. Elaboración de medidas que contribuyan de forma directa a la sostenibilidad de las Pymes y autónomos, especialmente, con relación a los costes energéticos, a fin de mitigar el tremendo y terrible impacto que el aumento del coste energético tiene en sus negocios.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 94

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rendir a la Cámara de Cuentas, la información sobre todos los contratos públicos realizados por el gobierno de Aragón, de forma que se dé cumplimiento al artículo 335 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 95

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Reforzar con medios personales y materiales necesarios los órganos de contratación pública y órganos gestores de líneas de subvenciones autonómicas, de forma que permita impulsar una correcta planificación estratégica de la contratación pública aragonesa y un buen diseño, ejecución y posterior control de las líneas de subvenciones, con el fin de que se incremente la capacidad de gestión de nuestra Comunidad Autónoma de los fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia y se alejen las consecuencias negativas aparejadas a la no planificación o a una planificación deficiente.

2.— Garantizar los derechos de todos los empleados públicos a la promoción vertical, horizontal y la estabilidad en el empleo evitando arbitrariedades, a través de una nueva ley de Función Pública, el dialogo y la concertación social. Se propone la creación de una Comisión Permanente de Selección, con el objetivo de alcanzar un mayor grado de impulso en la selección de personal, que se constituya como órgano específico de selección para los procesos selectivos de personal funcionario que se establezcan en las correspondientes convocatorias de empleo público.

3.— Desarrollar reglamentariamente, con carácter inmediato, la Ley de Simplificación Administrativa así como a implementar todos los medios electrónicos, aplicaciones informáticas, el impulso al uso generalizado de formularios electrónicos normalizados en la sede electrónica, y los medios materiales y humanos que permitan agilizar los procedimientos administrativos y mejorar la prestación de los servicios públicos, sin que suponga una merma de los derechos y las garantías de los interesados ni de seguridad jurídica.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 96**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha la gratuidad total y completa de la educación infantil de 0 a 3 años, contando con todas las plazas disponibles en los distintos centros de la Comunidad.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 97**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener y preservar la educación especial, dotándola de los profesionales sanitarios que precisen para atender las necesidades terapéuticas de los alumnos, ya sea en centros ordinarios o en centros de educación especial, y respetando el derecho de los padres a elegir el centro al que quieren llevar a sus hijos.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 98**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprovechar la implantación de la nueva Ley de Formación Profesional para implementar cuantas políticas educativas permitan alcanzar el equilibrio entre la oferta y consiguiente preparación por los jóvenes, la que es necesaria para desempeñar exitosamente las ocupaciones a las que aspiran y las demandas del mercado laboral, con el fin de alcanzar la mayor empleabilidad posible.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 99

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a respetar los derechos democráticos y cumplir estrictamente con los mandatos constitucionales de universalidad, gratuidad y libertad, respondiendo así, sin discriminaciones, a los derechos fundamentales de todos los aragoneses a una educación gratuita a través de una oferta educativa plural que respete la libertad de enseñanza y la libertad de elección de las familias; a mantener el equilibrio existente entre los centros sostenidos con fondos públicos atendiendo al coste real de cada puesto escolar, proporcionando a todos los centros los medios humanos y materiales necesarios para atender con calidad a cuantos alumnos presenten necesidades específicas de apoyo educativo y adecuando la oferta de plazas escolares a la demanda real existente; a planificar la educación aragonesa con el fin de mejorar su calidad, lograr una igualdad real entre alumnos y garantizar la libertad educativa en toda su extensión, apostando por la excelencia, por la cultura del esfuerzo, por la innovación, por el desarrollo de las nuevas tecnologías, por la Formación Profesional, por la empleabilidad y por el emprendimiento.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 100

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, en materia de política de deportes:

- A repensar sus políticas públicas en materia de Deporte y la financiación que destinan a ellas para situarlas a la altura de la media presupuestaria de las Comunidades Autónomas de España en gasto por habitante.
- A elaborar un nuevo Plan Director de Instalaciones Deportivas de Aragón, actualizando el censo general de instalaciones deportivas de Aragón como marcan la Ley de la Actividad Física de Aragón.
- A incorporar en las Subvenciones de pública concurrencia en materia de Deporte mecanismos de agilidad que permitan atribuirse y abonarse a los beneficiarios en los momentos que realmente son necesarias y que cumplan de esta forma su verdadera función de fomentar el deporte entre los aragoneses.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 101

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón en políticas de Cultura:

- Instan al Gobierno de Aragón a desarrollar, junto con la industria cultural y resto de sectores implicados, un Plan Estratégico de Cultura para los próximos años que permita conocer la situación actual de la cultura en Aragón, especialmente después de la pandemia sufrida, y fijar objetivos comunes para los próximos años.

— Instan al Gobierno de Aragón a incorporar en las Subvenciones de pública concurrencia en materia de Cultura mecanismos de agilidad que permitan su concesión y abono a los beneficiarios en los momentos que realmente son necesarias cumpliendo así la verdadera función de fomentar la cultura entre los aragoneses.

— Instan al Gobierno de Aragón a repensar sus políticas públicas en materia de Cultura y en especial en el del fomento de la música y de promoción del talento musical aragonés, para además de crear una Orquesta Sinfónica de Aragón, se fomente también la formación y potencie el desarrollo del talento aragonés musical desde la infancia y la adolescencia con la adecuación de las infraestructuras necesarias a tal fin.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 102

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a, en el ámbito del Sistema para la autonomía y la atención de las Dependencia implementar las siguientes líneas estratégicas:

1. Reducir los tiempos de valoración para los distintos programas de la ley de dependencia priorizando los servicios y las prestaciones vinculadas al servicio frente a las prestaciones económicas en el entorno familiar, así como la reducción de los tiempos para su efectiva disposición.

2. Reforzar los servicios y las prestaciones vinculadas al servicio para promocionar que la persona dependiente pueda vivir en su entorno el mayor tiempo posible a través de:

— El servicio de ayuda a domicilio, la teleasistencia y los centros de día, duplicando las horas del servicio de ayuda a domicilio, implementando la teleasistencia avanzada y potenciando los centros de día a través de la concertación de plazas.

3. Fortalecer los centros residenciales públicos y privados de personas mayores a través de, entre otras medidas:

— La firma un nuevo acuerdo marco con las entidades sociales y un nuevo contrato con las entidades privadas que gestionan los servicios residenciales vinculados a la dependencia.

— Nueva línea de subvenciones para las entidades privadas para la mejora de sus infraestructuras y para la modernización de la gestión residencial en estrecha colaboración con las entidades más representativas del sector, teniendo como principio rector la atención centrada en la persona.

— Abonar a las residencias las plazas concertadas en tiempo y forma, así como realizar una revisión al alza los precios de las plazas residenciales para llegar a la media nacional en los precio/plaza.

— Impulsar la coordinación y colaboración permanente entre Sanidad y IASS para que todos los centros residenciales de Aragón tengan la oportuna atención sanitaria y garantizar a los residentes el acceso al sistema sanitario en igualdad de condiciones respecto al resto de ciudadanos, revisando el protocolo de colaboración sociosanitaria y reforzando el personal aquellos centros de salud que tengan especial carga de trabajo por el número de residencias que atienden.

— Sacar con carácter inmediato la línea de ayudas directas para las todas las residencias con el fin de sufragar los gastos extraordinarios derivados de la COVID 19 4— Consensuar con el sector una normativa que acredite los servicios de atención y promoción de la autonomía de las personas en situación de dependencia y la revisión y modificación del decreto 111/92.

Asimismo, instan al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno de España el incremento de la aportación estatal a la financiación básica de la dependencia con el objetivo de llegar al 50% de la aportación estatal.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 103

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a, impulsar políticas efectivas para el desarrollo efectivo de las personas con Discapacidad con al menos las siguientes actuaciones:

1. Revisar y actualizar la cartera de servicios.
2. Promover la aplicación de la Ley 5/ 2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón a través de:
  - El desarrollo de la ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón a través de cuantas disposiciones normativas sean necesarias para la aplicación y desarrollo de la misma.
  - La introducción en los presupuestos generales de la Comunidad de Aragón para el año 2023 las partidas presupuestarias específicas y suficientes para el cumplimiento efectivo de la ley.
3. Reforzar el Servicio de Valoración del Grado de discapacidad, así como el procedimiento para agilizar los tiempos de obtención del certificado de discapacidad, tanto para las peticiones de reconocimiento de la citada situación, como para la revisión del mismo, con el objetivo de reducir la demora.
4. Abonar a las residencias que atienden a las personas con discapacidad las plazas concertadas en tiempo y forma, así como realizar una revisión al alza de los precios de concertación de las plazas residenciales para 2023.
5. Buscar la fórmula ajustada a derecho para el abono de las facturas por el servicio prestado en centros residenciales para aquellas entidades que, por diversas circunstancias no están en el acuerdo marco.
6. Reducir las listas de espera en atención temprana y sacar más plazas concertadas para poder desarrollar con garantías y cobertura este servicio fundamental.
7. Establecer una línea de subvenciones para la construcción y mejora de las infraestructuras de las entidades sociales que gestionan los servicios de las personas con discapacidad, especialmente los residenciales.
8. Convocar con carácter urgente, una línea de subvenciones para ayudar con los gastos extraordinarios que han sufrido dichas entidades por el impacto de la COVID19.
9. Iniciar la negociación para la efectiva firma de un nuevo acuerdo marco a lo largo de 2023.
10. Diseñar un plan de sostenibilidad, impulso y mejora del procedimiento administrativo del pago de las ayudas.
11. Negar cualquier tipo de modificación a la baja de las subvenciones y ayudas que reciben los Centros especiales de empleo, así como simplificar el procedimiento administrativo del cobro de las mismas, para que puedan cobrar en tiempo y forma, garantizando su sostenibilidad, mantenimiento y ampliación de puestos de trabajo para las personas con discapacidad.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 104

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a implantar medidas a favor de las familias aragonesas, entre otras:

1. Establecer medidas eficaces para dar oxígeno a las familias aragonesas, especialmente a las rentas medias y trabajadoras en el ámbito fiscal, dada la situación de ahogo e incapacidad de poder llegar a fin de mes de dichas familias, debido a la coyuntura inflacionista que estamos sufriendo.
2. Establecer un bono hogar para que las familias aragonesas puedan acceder a la compra de electrodomésticos más eficientes, así como para mejoras en las envolventes de sus viviendas con el fin de que puedan ahorrar en su factura de la luz.
3. Aprobar un Plan de Corresponsabilidad y Conciliación de la vida personal y laboral que incluya al menos las siguientes medidas:
  - a) Poner en marcha, en la Comunidad autónoma de Aragón, los cheque guardería, a través de deducciones fiscales para coadyuvar a las familias aragonesas a sufragar los gastos de dicho servicio cuando no pueden acceder a uno público.
  - b) Cheque concilia Aragón, con una deducción en el tramo autonómico del IRPF de 800 euros que pueda llegar hasta los 1.200 en zonas rurales, por la contratación de personas para el cuidado de menores, personas con discapacidad o dependientes.
  - c) Bonificaciones fiscales a las empresas que fomenten el teletrabajo entre empleados con hijos en edad escolar y personas en situación de dependencia o discapacidad a su cargo, la flexibilización horaria o la adaptación a las condiciones familiares.

d) Complemento económico a las familias con necesidades de acogerse a la reducción de jornada por no ser posible la conciliación en su entorno familiar.

4. Desarrollar un plan de impulso de la natalidad y promoción de la maternidad en el que se contemplen medidas eficaces y presupuesto suficiente para luchar contra problemas de los más importantes para Aragón: la despoblación, el envejecimiento de la población y la baja natalidad.

Así mismo y en aras a prevenir la pobreza de las familias aragonesas, instamos a reforzar el sistema público de servicios sociales para que garantice la calidad y la atención de nuestro sistema de forma especial para las personas y familias en situación de vulnerabilidad, implementando las siguientes líneas estratégicas:

1. Implantar en Aragón la tarjeta social, interconectada con las administraciones locales, nacionales y las entidades sociales con el objetivo de coordinar las políticas sociales que afectan a las familias en riesgo de exclusión social, agilizar los trámites administrativos y para mejorar la eficiencia de las diferentes prestaciones.

2. Modificar la Ley 3/2021, de 20 de mayo, por la que se regula la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social y su reglamento de desarrollo, en aquellos términos que sean necesarios para clarificar, simplificar, dotar de mayor seguridad jurídica y procedimental la gestión de dicha prestación, así como para ampliar sus coberturas.

3. Incrementar la aportación económica que el Gobierno de Aragón hace a las Entidades Locales respecto a las ayudas de urgencia.

4. Coordinar la gestión del IMV, la PAC del IMV y las ayudas de los ayuntamientos para no duplicar ayudas y atender al mayor número de personas en situación de vulnerabilidad promoviendo en todo momento su inserción social y laboral

5. Exigir al Gobierno de España la gestión directa del IMV por parte del Gobierno de Aragón, en los mismos términos y condiciones y con el mismo nivel competencial que las comunidades autónomas que ya lo tienen, para evitar entre otros motivos que la carga de la prueba recaiga en la persona vulnerable y mejorar la gestión de dicha prestación.

6. Poner en marcha con carácter inmediato el servicio público aragonés de inclusión, tal y como recoge la ley.

7. Aprobar un plan de inclusión social con presupuesto adecuado que incluya de manera coordinada todas las medidas de los diferentes departamentos del Gobierno para asegurar el bienestar de los aragoneses evitar o reducir la tasa de pobreza conseguir la inserción social y laboral con un sistema de protección de calidad que ofrezca respuesta a las necesidades derivadas de la pobreza y la exclusión social, en el marco de los objetivos marcados por la Agenda 2030, con la aspiración última de contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

8. Establecer un plan de acción integral y específico para la prevención de la pobreza con presupuesto suficiente y medidas concretas en todos los ámbitos (fiscal, social, económico), dirigido a familias que no están en exclusión social o pobreza severa pero que, en estos momentos de grave crisis, inflación, subida de precios, alza de los tipos de interés etc., están en una situación de especial dificultad y en alto riesgo de caer en la pobreza severa.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 105

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a, aprobar un plan integral para la juventud aragonesa con calendario y presupuesto suficiente que recoja entre otras líneas estratégicas:

1. Medidas encaminadas a la mejora de la salud, especialmente en el ámbito de la salud mental de nuestros jóvenes.

2. Medidas en materia de formación.

3. Nuevas medidas en materia de empleo.

4. Medidas eficientes en materia de vivienda y emancipación joven.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 106**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que traslade al Gobierno de España la necesidad de retirar el Proyecto de Ley de protección, derechos y bienestar de los animales que actualmente se encuentra en fase de tramitación parlamentaria, dado el rechazo que el contenido del mismo genera tanto en la comunidad científica como en los expertos de la materia y en la mayor parte de la sociedad. De esta forma se pretende que se tramite una nueva ley que cuente con un diálogo real permitiendo la participación en la misma de cuantas entidades, colegios profesionales, instituciones y expertos lo soliciten.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 107**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a convocar de forma inmediata la Mesa de Seguimiento de las Obras del Pacto del Agua dada la reciente aprobación del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro 2022-2027 cuya aprobación perjudicó a Aragón, eliminando para este período 30 obras hidráulicas previstas en anteriores planes y de enorme importancia para Aragón y reduciendo en 160.000 hectáreas la proyección de nuevos regadíos respecto al plan del anterior periodo.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 108**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar el relevo generacional en el sector primario a través de medidas que, a través de la innovación y la aplicación de nuevas tecnologías, hagan así más atractiva y rentable la actividad para los jóvenes.
2. Desarrollar una adecuada normativa, menos restrictiva y más incentivadora, con políticas de ayudas y estímulos para mejorar la competitividad del sector primario.
3. Mejorar las condiciones para la incorporación de las mujeres y su permanencia en la actividad agraria y combatir el despoblamiento.
4. Mostrar un apoyo decidido a todos los agricultores y ganaderos que deciden realizar inversiones articulando medidas que faciliten el acceso al crédito y la fiscalidad.
5. Implementar las ayudas a la ganadería extensiva como promoción del desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales, y la protección de la biodiversidad, respaldando su sostenibilidad económica y la calidad de sus productos.

6. Incentivar el apoyo a la contratación del seguro agrario como un elemento más de gestión de las explotaciones, dotando de mayor cuantía la subvención destinada a sufragar su coste. 7. Impulsar los cambios necesarios para adaptar las coberturas de los seguros agrarios a los fenómenos de mayor intensidad que vienen produciéndose en los últimos años.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 109

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar la colaboración con empresas consultoras externas y con SARGA implementando un marco de gestión más eficiente con el fin de agilizar la tramitación de todos los expedientes para que se resuelvan en los plazos establecidos, liberando los retrasos que acumula el INAGA en la resolución de los expedientes tramitados.

2. Agilizar y simplificar la tramitación de todos los procedimientos administrativos de contenido ambiental que, garantizando el respeto al medio ambiente, mejoren la calidad de la prestación de los servicios de la administración y así conseguir mayor economía, eficiencia y eficacia en la gestión de los expedientes tramitados.

3. Implementar un repositorio de información aplicando estrategias más innovadoras dentro de la administración aragonesa que permita una toma de decisiones más ágil y bien informada aplicando la ciencia de datos.

4. Implementar las mejoras necesarias en el actual modelo del Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales, teniendo en cuenta al territorio y a los actores implicados para la toma de decisiones aplicando criterios técnicos en la mejora de dicho operativo.

5. Promover e impulsar las medidas y los recursos económicos necesarios para garantizar una adecuada gestión forestal de los montes mediante la colaboración público privada favoreciendo los trabajos de prevención de incendios forestales y las labores de silvicultura.

6. Fomentar e incentivar el uso de la ganadería extensiva y su papel en la conservación de los valores ambientales del territorio, orientando su utilización como elemento necesario en la lucha para prevenir los incendios forestales.

7. Preservar el paisaje y los espacios naturales como parte de nuestro patrimonio natural, garantizando siempre su equilibrio con la actividad económica que sirve de desarrollo del territorio y sus pobladores.

8. Potenciar los usos tradicionales y la silvicultura para contribuir a generar territorios con valor natural, social y económico, menos vulnerables a los incendios forestales, y así colaborar en la fijación de población en las zonas rurales.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 110

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en materia de infraestructuras proceda a:

1. La rehabilitación y ampliación del Hospital Ernest Lluch de Calatayud, antes de que concluya el primer semestre de 2022, con las dotaciones presupuestarias necesarias a tal fin, y con prioridad específica sobre:

a) La creación de un nuevo edificio de Urgencias, que integre la normativa de accesibilidad que se requiere para un centro sanitario y ofrezca una respuesta adecuada en situaciones de emergencia, con un mejor acceso para ambulancias, nuevas dependencias que ofrezcan más y mejor respeto a la intimidad y la privacidad de los pacientes, espacios diferenciados para pediatría, adultos, críticos, enfermos terminales y aislamiento.

b) La puesta en marcha de una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) propia, mediante una adaptación mínima de las instalaciones ya existentes y la dotación de personal suficiente a tal fin.

2. Que en los Presupuestos autonómicos para año 2023, obre una partida presupuestaria necesaria y suficiente para poder ejecutar las obras necesarias para la construcción del nuevo Centro de Salud de Barbastro.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 111

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que redacten e implementen un Plan de Rescate de la Sanidad Pública aragonesa, que contenga, entre otras, las siguientes medidas:

1. Reducción de las Listas de Espera.

1.1. Sistemas de información centralizados y homogeneizados que permitan a los profesionales conocer la situación de cada uno de los pacientes, y a estos no tener que realizar distintas esperas para una misma cuestión.

1.2. Realizar una auditoría de las listas de espera, en todos los ámbitos, antes de que finalice el año 2022.

1.3. Establecer plazos máximos de espera ante pacientes con sospecha de proceso oncológico. El tiempo transcurrido desde que el paciente acude al médico de Atención Primaria hasta la confirmación del diagnóstico de cáncer no debe superar los 10 días. El periodo de tiempo máximo que debe transcurrir desde la confirmación de un tumor maligno y la realización del primer acto terapéutico no deben superar los 20 días. Si estos plazos se incumplieran, realizar derivaciones a Centros concertados

1.4. Creación de una Gerencia única para Atención Primaria, diferenciada de la Gerencia de Atención Hospitalaria.

2. Mejora de las Urgencias Sanitarias.

2.1. Mejorar la resolución de casos desde Atención Primaria, aumentando la coordinación con Atención hospitalaria para reducir la sobredemanda de urgencias hospitalarias.

2.2. Proceder a la inmediata reapertura de todos los Puntos de Atención Continuada que se han cerrado, o han reducido su horario/días de atención en nuestra Comunidad Autónoma.

2.3. Valorar la concertación de servicios de urgencias con centros sanitarios privados en épocas de picos asistenciales.

2.4. Impulsar la atención urgente médica y la enfermería a domicilio de pacientes crónicos y de personas mayores, para minimizar visitas a los servicios de urgencias convencionales.

2.5. Crear la especialidad de medicina de urgencias y dar estabilidad laboral a los profesionales de estos servicios.

3. Mejora de la asistencia socio-sanitaria.

3.1. Creación de una Gerencia sociosanitaria que evite descoordinación entre la Consejería de Sanidad y la de Ciudadanía y Derechos Sociales.

3.2. Coordinación de especialidades mediante unidades multidisciplinarias para el manejo de los pacientes con patologías crónicas y los pacientes mayores, con el fin de evitar sobrevistas a consultas de médicos especialistas.

3.3. Creación de nuevas unidades de rehabilitación y fisioterapia extrahospitalarias y en Centros de Salud

3.4. Potenciación de sistemas alternativos de hospitalización: unidades del paciente crónico complejo, hospitalización a domicilio o unidades de corta estancia y hospitales de día.

3.5. Creación de un sistema de información homogéneo entre hospitales, centros de salud y residencias sociosanitarias concertadas y públicas.

3.6. Potenciar la figura del cuidador sanitario

3.7. Potenciar los autocuidados y medidas para atender debidamente a la familia o cuidadores de los enfermos crónicos que residan en sus domicilios.

4. Refuerzo a la Atención Primaria.

4.1. Creación y potenciación de Unidades de Prevención de factores de riesgo para la salud, con participación de enfermería.

4.2. Plan de desburocratización de la Atención Primaria, con potenciación de la figura de los administrativos específicos sanitarios.

4.3. Mejorar los ratios de pacientes en consulta de Atención Primaria evitando los excesos de cupos y citas, junto a la actualización de la cartera de servicios según las competencias de sus profesionales.

4.4. Mejorar los ratios de enfermería y fisioterapia por paciente, ajustados a la dispersión, para potenciar la Atención domiciliaria, la educación para la salud y las consultas de prevención y revisión de pruebas, evitando así traslados hospitalarios y acercar la atención sanitaria a los entornos de los pacientes crónicos y con deterioro funcional.

5. Plan de potenciación de la Salud Pública e investigación biomédica.

5.1. Aumentar el número de recursos humanos en salud pública para adecuarlos a las necesidades de la población y a futuras pandemias. Potenciar y mejorar las condiciones laborales de los inspectores sanitarios.

5.2. Realizar un Plan de actualización y evaluación de la tecnología sanitaria para su modernización y actualización.

5.3. Desarrollo y puesta en funcionamiento de Unidades Asistenciales Multidisciplinares de Covid Persistente para atención, diagnóstico e investigación de los pacientes con secuelas tras la pandemia

6. Atención preferente a pacientes especiales-oncológicos.

6.1. Realizar una auditoría que evalúe el impacto de la pandemia Covid-19 en los pacientes oncológicos, así como de los retrasos en pruebas diagnósticas y terapéuticas de patologías sospechosas oncológicas y en los programas de cribado.

6.2. Desarrollar y actualizar circuitos alternativos preferentes protegidos de atención sanitaria en pacientes con sospecha de patología oncológica pendientes de pruebas complementarias o tratamientos, mejorando la accesibilidad hospitalaria tanto en hospitales públicos como en concertados, sin distinción.

6.3. Aumentar la dotación de plazas MIR de oncología médica y radioterápica para evitar fugas a otras Comunidades Autónomas mejorando sus condiciones laborales, además de impulsar la posibilidad de estos en la participación de la investigación y docencia.

6.4. Potenciar especialmente los programas de cribado de cáncer de mama y de cáncer de colon.

6.5. Potenciación de campañas de promoción de hábitos saludables en toda la población, especialmente entre escolares, adolescentes, jóvenes y personas mayores.

6.6. Incremento de ayudas y subvenciones para Asociaciones sin ánimo de lucro frente al cáncer.

6.7. Contratación de psicólogos clínicos para la mejora en la atención de los pacientes oncológicos en el área de salud mental.

7. Atención preferente a pacientes de Salud Mental

7.1. Aumentar las plazas en las Unidades de Trastorno de conducta alimentaria y potenciar la atención en salud mental infanto-juvenil.

7.2. Mejorar el acceso a las consultas de salud mental desde Atención Primaria, promoviendo la contratación de psicólogos y psiquiatras.

7.3. Potenciar los programas vinculados a la salud mental, sobre todo los programas que llevan a cabo acciones encaminadas a la prevención y abordaje de la conducta suicida, atención a la soledad no deseada y mejora del bienestar emocional, con especial atención al agravamiento e incremento alarmante de estos efectos entre los jóvenes.

7.4. Avanzar efectivamente en el objetivo de incrementar la inversión en la prevención, tratamiento, asistencia, rehabilitación y reinserción de las personas aquejadas por la ludopatía y otras adicciones hasta alcanzar un grado de inversión aceptable en atención a la recaudación por tributos sobre el juego de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. ARAGONÉS

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 112

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 3 y 4 de noviembre de 2022, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a solicitar del Gobierno de España a introducir en el PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento una línea de ayudas especial, para el desarrollo de infraestructuras hidrogeneras en España.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 113

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 3 y 4 de noviembre de 2022, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a solicitar del Gobierno de España, a impulsar una modificación del artículo 9 Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, así como la disposición transitoria segunda de dicha norma, permitiendo nuevas solicitudes de autorizaciones de exploración y de permisos de investigación de hidrocarburos, helio e hidrógeno, siempre y cuando estas no implique el uso de la técnica de fractura hidráulica (*fraking*).

Zaragoza, 7 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 114

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 3 y 4 de noviembre de 2022, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno central un sistema de financiación justo para Aragón, en el que queden recogidas las peculiaridades de nuestra Comunidad en el ámbito territorial, demográfico, orográfico y geográfico, y que inciden directamente en el coste de la prestación de los servicios públicos a los que tienen derecho los aragoneses. Igualmente, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir ante el Gobierno central el cumplimiento del artículo 108 del Estatuto de Autonomía de Aragón relativo al Acuerdo Bilateral Económico-Financiero.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 115

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 3 y 4 de noviembre de 2022, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a realizar un estudio de las áreas especialmente despobladas, con muy baja densidad de población, extendiendo a las mismas las bonificaciones fiscales y laborales para incentivar la contratación en las mismas.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 116**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 3 y 4 de noviembre de 2022, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno central para impulsar de forma decidida la ejecución de todas las partidas de gasto, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado, destinadas a Aragón, que permitan la prestación de todos los servicios públicos y el desarrollo de las infraestructuras comprometidas.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2022.

El Portavoz  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

---

**13. OTROS DOCUMENTOS****13.4. OTROS DOCUMENTOS****Aprobación por las Cortes de Aragón del Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 2 de noviembre de 2022, por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón, en sesión plenaria celebrada el día 10 de noviembre de 2022, han aprobado el Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 2 de noviembre de 2022, por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023 en seis mil novecientos un millones quinientos sesenta y tres mil veintiún euros y sesenta y ocho céntimos (6.901.563.021,68 euros).

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRAN



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza  
[www.cortesaragon.es](http://www.cortesaragon.es)  
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones  
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219

